

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 17:00 horas del día 18 dieciocho del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -

ORDEN DEL DÍA:-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 97 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 97 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz,

en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba.** Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 99 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 97 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Sexta Reunión Ordinaria

de la Comisión, celebrada el día 17 de marzo de 2016 dos mil dieciséis por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL08/2016 correspondiente al proyecto denominado **“OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	PARE de Occidente S.A. de C.V.	Alejandro Hirata Huerta
2	Estacionamientos y Pensiones Públicas Unión S.A. de C.V.	Humberto Gerardo Anaya Serrano

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Ofertado (I.V.A. incluido)
1	PARE de Occidente S.A. de C.V.	\$40'176,485.74 (Cuarenta millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 74/100 moneda nacional)
2	Estacionamientos y Pensiones Públicas Unión S.A. de C.V.	\$34'794,624.18 (Treinta y cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil seiscientos veinticuatro pesos 18/100 moneda nacional)

 Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL08/2016 correspondiente al proyecto denominado **“OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS ESTACIONAMIENTOS DEGOLLADO, TRES PODERES, ARCHIVO HISTÓRICO Y CABAÑAS”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.2. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** del concurso C12/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES CON HELICOPTERO, EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO**

AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL” en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----
 En este punto se le solicitó a los representantes de las empresas registradas que ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	HELICRAFT SERVICES S.A. de C.V.	Héctor Mendoza Sarco
2	Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V.	Raymond Harold Faubert

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que las propuestas cumplen con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Ofertado (I.V.A. incluido)
1	HELICRAFT SERVICES S.A. de C.V.	\$359,600.00 USD Dlls. (Trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos dólares americanos)
2	Personas y Paquetes por Aire S.A. de C.V.	\$20'024,790.00 (Veinte millones veinticuatro mil setecientos noventa pesos 00/100 moneda nacional)

Se le informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas del concurso C12/2016 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE COMBATE A INCENDIOS FORESTALES CON HELICOPTERO, EN EL ESTADO DE JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL”** en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.3. Se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** del concurso C11/2016 correspondiente al proyecto denominado **“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA”** presentadas ante la Comisión el día 14 catorce del mes de marzo de 2016; en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; una vez evaluada la información se concluye lo siguiente: -----

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se resuelve lo siguiente: -----

Documentos requeridos	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.
a) Anexo 3 (carta de proposición).	Si presentó
b) Anexo 4 (Acreditación).	Si presentó
c) Anexo 5 (proposición técnica).	Si presentó
d) Anexo 6 (proposición económica).	Si presentó
e) Anexo 7 (estratificación)	Si presentó

Que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se resuelve lo siguiente: -----

El participante denominado **OFFSHORE DEVELOPMENT S.A. de C.V.** presentó una diferencia entre el monto presentado y el monto real ofertado, siendo el siguiente: -----

Monto presentado	Monto Real Ofertado	Diferencia
\$1,335,245.56	\$1,335,240.39	\$5.17

Una vez revisada la información se resuelve lo siguiente: -----

TIPO DE LICENCIAMIENTO EES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
SKU 2UJ-00003 DSKTPEDU ALNG LIC SAPK MVL ENTICAL	1034	\$1,291.34	\$1,335,240.39
SKU 77D-00110 VSPROWMSDN ALNG LICPARK MVL	2	\$1,254.00	\$2,508.00
SKU H30-00237 PRJCT PRO ALNG LIC SAPK MVL W1PRJCTSVRCAL	954	\$1,254.00	\$1,196,316.00
SKU D87-01057 VISIOPRO ALNG LIC SAPK MVL	810	\$1,083.00	\$877,230.00
SKU P71-07280 WINSVRDATACTR ALNG LIC SPARK MVL 2PROC	4	\$7,011.00	\$28,044.00
SKU P73-05897 WINSVRSTD ALNG LIC SAPK MVL 2PROC	24	\$1,007.00	\$24,168.00
SKU 7JQ-00341 SQLSVRENTCORE ALNG LIC SAPK MVL 2LIC CORELIC	6	\$26,087.00	\$156,522.00
		SUBTOTAL	\$3,620,028.39
		IVA	\$579,204.54
		TOTAL	\$4,199,232.93

Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se resuelve lo siguiente: -----

<i>Partida</i>	OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES SA DE CV
1 DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL	Vo.Bo. Técnico Si
2 DsktpEdu ALNG LicSAPk MVL EntCAL	Vo.Bo. Técnico Si
3 VSProwMSDN ALNG LicSAPk MVL	Vo.Bo. Técnico Si
4 PrjctPro ALNG LicSAPk MVL w1PrjctSvrCAL	Vo.Bo. Técnico Si

5	VisioPro ALNG LicSAPk MVL	Vo.Bo. Técnico Si
6	WinSvrDataCtr ALNG LicSPAk MVL 2Proc	Vo.Bo. Técnico Si
7	WinSvrStd ALNG LicSAPk MVL 2Proc	Vo.Bo. Técnico Si
8	SQLSvrEntCore ALNG LicSAPk MVL 2Lic CoreLic	Vo.Bo. Técnico Si

Una vez revisada la información se somete a consideración la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** del concurso C11/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**” a la empresa denominada **OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$4´199,238.93 (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco.

5. **ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, de conformidad al artículo 97 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado informó a los miembros de la Comisión que no hubo punto alguno a tratar en el presente apartado. -----

6. **LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

Acuerdo 01/07-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ELABORACIÓN Y REMISIÓN DE CUADRO COMPARATIVO** sugiriendo la **ADJUDICACIÓN** del concurso C11/2016 correspondiente al proyecto denominado “**SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS PARA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS Y**

SECTORIZADOS A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA” a la empresa denominada **OFFSHORE DEVELOPMENT SERVICES S.A. DE C.V.** por un monto total de hasta \$4´199,238.93 (Cuatro millones ciento noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 93/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases; esto último en apego al artículo 52 fracción I, II III y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/07-E/16.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **SEXTA REUNIÓN ORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 18 dieciocho del mes de marzo de 2016 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 97 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 17:44 diecisiete horas cuarenta y cuatro minutos del día 18 dieciocho del mes de marzo de 2016 dos mil dieciséis, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Salvador González Reséndiz

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras
Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Enrique Moreno Villalobos

Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas.

RUBRICA

Lic. Francisco Aguilera Barba.

Vocal propietario de la Cámara Nacional de
Comercio de Guadalajara

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez

Vocal propietario de la Secretaría de
Desarrollo Económico.

RUBRICA

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez

Invitado Permanente de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León

Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.